

Acta de la Sesión Ordinaria n.º01-21, celebrada por la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., en la ciudad de San José, el miércoles seis de enero del dos mil veintiuno, a las diez horas con treinta minutos, con el siguiente **CUÓRUM:**

Licda. Maryleana Méndez Jiménez, Presidenta; Licda. Mahity Flores Flores, Vicepresidenta; Licda. Gina Carvajal Vega, Secretaria; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, Tesorero; MBA Olivier Castro Pérez, Vocal; Lic. Jorge Bonilla Benavides, asiste en su condición de Fiscal.

Además, asisten:

Por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Lic. Rosnie Díaz Méndez, Gerente a.i.; Lic. Christopher Navarro Rodríguez, Supervisor Auditoría Interna.

El Lic. Roberto Quesada Campos, Auditor Interno, no participa en esta sesión, por encontrarse en vacaciones.

Por Banco de Costa Rica

MBA Douglas Soto Leitón, Gerente General; (1) Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Lic. Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico de la Junta Directiva; Lic. Rafael Mendoza Marchena, Subauditor General; Sra. Maureen Ballesteros Umaña, Asistente Secretaría Junta Directiva.

(1) Se une a la sesión, por telepresencia, según consta en el texto del artículo III.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva de esta Sociedad, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación del orden del día*, la señora **Maryleana Méndez Jiménez** somete, a consideración del Directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.º01-21, que se transcribe a continuación:

A. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

B. APROBACIÓN DE ACTA

B.1 Acta de la sesión ordinaria n.º29-2020, celebrada el 16 de diciembre del 2020.

C. ASUNTOS PARA APROBACION

Jefatura de Riesgo y Control Normativo

C.1 Cronograma Anual del Sistema de Información Gerencial 2021, de Jefatura de Riesgo de BCR SAFI. (CONFIDENCIAL).

D. ASUNTOS PARA INFORMACION

Jefatura de Riesgo y Control Normativo

D.1 Seguimiento mensual de los indicadores de riesgo de BCR SAFI, al 31 de noviembre 2020. (CONFIDENCIAL).

D.2 Informe sobre evaluación de riesgo de los objetivos tácticos estratégicos de BCR SAFI 2020-2021. (CONFIDENCIAL).

Oficial de Cumplimiento

D.3 Informe sobre participación de Oficial de Cumplimiento en la 14º Conferencia Anual Latinoamericana ALD y Delitos Financieros de ACAMS. (PÚBLICO). Atiende acuerdo sesión n.º20-2020, artículo XI.

Gerencia de la Sociedad.

D.4 Proyecto Portafolio de Ventas BCR FII II (CONFIDENCIAL).

D.5 Proyecto Promesa de compraventa - Parque Empresarial Pacífico II. (CONFIDENCIAL).

D.6 Memorando Portafolio de Ventas BCR FCI II (CONFIDENCIAL)

D.7 Resumen Ejecutivo Acuerdos de Comité de Inversiones, del segundo semestre 2020. (CONFIDENCIAL).

E. CORRESPONDENCIA

F. ASUNTOS VARIOS

Al respecto, el señor **Rosnie Díaz Méndez** solicita excluir, del orden del día, y trasladar para la próxima sesión, la presentación del tema consignado en el punto D.3 *Informe sobre participación de Oficial de Cumplimiento en la 14º Conferencia Anual Latinoamericana ALD y Delitos Financieros de ACAMS*, por cuanto dicho asunto debe ser presentado por don Mario Acuña Muñoz, Oficial de Cumplimiento de la Sociedad, pero, en esta semana, se encuentra en periodo de vacaciones.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º01-21, del cual se excluye el conocimiento del punto D.3 *Informe sobre participación de Oficial de Cumplimiento en la*

14° Conferencia Anual Latinoamericana ALD y Delitos Financieros de ACAMS, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Acta*, la señora **Maryleana Méndez Jiménez** somete a la aprobación de la Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria n.º29-2020, celebrada el dieciséis de diciembre del año dos mil veinte.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º29-2020, celebrada el dieciséis de diciembre del año dos mil veinte.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos de gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, de gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO VI

Declarar PRIVILEGIADO Y CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con la estrategia de la Sociedad y por tratarse de información privilegiada de acuerdo con los artículos 102 y 103 de la Ley No. 7732, “Ley Reguladora del Mercado de Valores”.

- 4 -

ARTÍCULO VII

Declarar PRIVILEGIADO Y CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con la estrategia de la Sociedad y por tratarse de información privilegiada de acuerdo con los artículos 102 y 103 de la Ley No. 7732, “Ley Reguladora del Mercado de Valores”.

ARTÍCULO VIII

Declarar PRIVILEGIADO Y CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con la estrategia de la Sociedad y por tratarse de información privilegiada de acuerdo con los artículos 102 y 103 de la Ley No. 7732, “Ley Reguladora del Mercado de Valores”.

ARTÍCULO IX

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, el señor **Rosennie Díaz Méndez** presenta informe fechado 4 de enero del 2021, referente al resumen ejecutivo de los acuerdos tomados por el Comité de Inversiones de BCR SAFI, en el segundo semestre del 2020, correspondiente a las reuniones n.º05-2020, n.º06-2020, n.º07-2020 y n.º08-2020.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1. Dar por conocido el informe que contiene el resumen de los acuerdos tomados por el Comité de Inversiones de BCR SAFI, en el II semestre del 2020, correspondiente a las reuniones N.º05-2020, n.º06-2020, n.º07-2020 y n.º08-2020.
- 2.- Declarar PRIVILEGIADA Y CONFIDENCIAL la documentación de soporte, por cuanto se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO X

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles veinte de enero de dos mil veintiuno, a las ocho horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XI

Termina la sesión ordinaria n.º01-21, a las doce horas con quince minutos.